

67089
n.

Guayaquil, 23 de febrero del 2006

Señor
George Khoury Mata
Ciudad.-

Ref. 15454-V/92

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía EDENYASA, EDEN DEL GUAYAS COMPAÑÍA AGRICOLA S.A. EN LIQUIDACIÓN, en su sesión celebrada el 15 de junio del 2004, tuvo el acierto de elegirlo a usted como LIQUIDADOR de la compañía, con las atribuciones y deberes determinados en la Ley y el Estatuto Social, entre los que figura ejercer la representación legal de la compañía, en forma individual.

EDENYASA, EDEN DEL GUAYAS COMPAÑÍA AGRICOLA S.A. EN LIQUIDACIÓN se constituyó mediante escritura pública autorizada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 17 de junio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de agosto de 1992. Asimismo, EDENYASA, EDEN DEL GUAYAS COMPAÑÍA AGRICOLA S.A. EN LIQUIDACION se disolvió voluntaria y anticipadamente según consta de la escritura pública autorizada por el Notario Decimosexto de Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el 13 de septiembre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 8 de febrero del 2006.

Muy atentamente,



Xavier Khoury Mata
Secretario de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de Liquidador para el que he sido designado, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 23 de febrero del 2006



George Khoury Mata
C. C. 0902875798

Ecuatoriano
Calle Boyacá 1407 y Luque

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1- Certifico: que con fecha tres de Marzo del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de **Liquidador**, de la Compañía **EDENYASA, EDEN DEL GUAYAS COMPAÑIA AGRICOLA S.A. EN LIQUIDACION**, a favor de **GEORGE KHOURY MATA**, a foja **21.998**, Registro Mercantil número **4.183**, y anotada el tres de Marzo del dos mil seis, bajo el número **10.862** del Repertorio, a las 16:30 Horas.



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 10862
LEGAL: Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabiola Castillo
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno
REVISADO POR 